



Nota de Prensa
NP12/2026
20 de julio de 2026

EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CUMPLE 98 AÑOS Y FIJA SUS METAS PARA EL FUTURO

Este 20 de julio de 2026 el Banco Central de Bolivia (BCB) cumple 98 años de su fundación y mira a su centenario con la convicción de lograr que desde el siguiente año la tasa de inflación no vuelva a situarse en niveles superiores a un dígito.

El BCB, acompañó la historia económica del país desde el 20 de julio de 1928, año de su creación mediante la Ley 632. Desde entonces, fue un actor clave en diferentes hitos históricos por los que atravesó la economía nacional; desde las condiciones previas y secuelas que implicó la Guerra del Chaco (1932-1935), la estabilización de la moneda (1945-1956), el periodo de reformas en la década de los setenta, la Nueva Política Económica post hiperinflación (1982-1985), la Ley 1670 (1995), e incluso la vigencia de la nueva Constitución Política del Estado (2009) que le quitó facultades importantes.

Entre 2006 y octubre de 2025, el desconocimiento del funcionamiento de un Banco Central llevó al país al borde de un escenario de hiperinflación. Asimismo, el mantenimiento de un tipo de cambio fijo agotó las reservas internacionales y generó un mercado cambiario con múltiples tipos de cambios, con repercusiones adversas en la pobreza y ahondando los niveles de informalidad.

Desde noviembre de 2025, tras el cambio de gobierno, el BCB imprimió un giro en sus políticas para recuperar su institucionalidad y volver a asumir con políticas claras el rol capital de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional.

La actual dirección del BCB halló un panorama institucional interno preocupante, con personal altamente politizado y sin méritos técnicos, circunstancia que fue modificada radicalmente. Hoy, el BCB cuenta con funcionarios de alto profesionalismo y conocimiento especializado en banca central.

Junto con la reestructuración interna, el BCB generó políticas orientadas a fortalecer la estabilidad macroeconómica, preservar la competitividad externa y contribuir al equilibrio de la balanza de pagos.



Desde esta gestión el Ente Emisor aprueba su Programa Monetario con una meta cuantitativa para la expansión del dinero, siendo la base monetaria el ancla nominal. Esto garantizará la estabilidad de precios y el mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda nacional, el boliviano.

Para 2030, el BCB tiene la decisión de transitar hacia un esquema de metas de inflación. El Directorio espera realizar el anuncio formal de la meta de inflación el día de su centenario.

El compromiso del cuerpo colegiado de la institución es recuperar la autonomía y credibilidad institucional como un claro norte rumbo a su centenario, en 2028.